



REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de agosto de 2024.-  
**DECRETO ALC. N° 7.393/2024.-**

**VISTOS:**

La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones; Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.494/2021 de fecha 29 de junio de 2021 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N°4.291/2024, de fecha 13 de mayo del 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública N°062/2024 y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos; Decreto Alcaldicio N°5.072/2024, de fecha 07 de junio del 2024 que Aprueba las respuestas a las preguntas presentadas en foro y Modifica las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°062/2024, denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24; Decreto Alcaldicio N°5.123/2024, de fecha 10 de junio del 2024 que Modifica Decreto Alcaldicio N°5.072/2024; Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 26 de julio de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, la Propuesta Pública N°062/2024 denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases de licitación; Decreto Alcaldicio N°6.750, de fecha 06 de agosto del 2024, por medio del cual se adjudica a "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, la Propuesta Pública N°062/2024 denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24; Decreto Alcaldicio N°7.357/2024, de fecha 20 de agosto del 2024 que Autoriza la ampliación de plazo para la entrega de la Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.

**CONSIDERANDO:**

I.- Que, con fecha 16 de mayo del 2024, la Municipalidad de Alto Hospicio, inició un proceso de Licitación Pública a través de la plataforma de Contratación y de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), denominada, "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", cuyas Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°062/2024 fueron aprobados por Decreto Alcaldicio N°4.291/2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

II.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°6.750, de fecha 06 de agosto del 2024, se adjudicó la Propuesta Pública N°062/2024, a la empresa "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, por lo que corresponde la formalización de la adquisición a través de la celebración de contrato de ejecución de los servicios y/o productos correspondientes entre dicha empresa adjudicada y la Municipalidad de Alto Hospicio, en la forma y condiciones expresadas en dicho acto administrativo.

III.- Que, corresponde a la autoridad administrativa celebrar los actos y contratos necesarios para asegurar el normal y continuo funcionamiento de la administración y velar por la correcta e idónea administración de los recursos públicos.

IV.- Memorandum N°1.257, de fecha 13 de agosto del 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita **Confeccionar El Contrato y Aprobación del Mismo** de la Propuesta Pública N°062/2024 denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la Propuesta Pública N°062/2024, denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-110-LR24, suscrito el 21 de agosto de 2024, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde don "Patricio Elías Ferreira Rivera", RUT 10.481.059-4, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, representada legalmente por Don Alex Mauricio Abella Espinoza, RUT 10.481.059-4, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, cuyo bienes adjudicados y valores son los siguientes:



SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA RUT: 76.471.086-K							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
1	CAMIÓN RECOLECTOR 15-20 M3	1	\$159.000.000	\$159.000.000	\$30.210.000	\$189.210.000	20 días corridos
2	CAMIÓN RECOLECTOR 7-10 M3	1	\$98.271.000	\$98.271.000	\$18.671.490	\$116.942.490	20 días corridos
4	CAMIÓN TOLVA 7-10 M3	1	\$91.400.000	\$91.400.000	\$17.366.000	\$108.766.000	30 días corridos
<b>VALORES TOTALES</b>				\$348.671.000	\$66.247.490	\$414.918.490	

2.- Designese, como Unidad Técnica del contrato a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DMAO)**, la que estará encargada de su correcta y oportuna fiscalización.

3.- Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO", Código BIP 40052661-0, Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financiero, Ítem 03 Vehículos e Ítem 05 Máquinas y Equipos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Tradicional, Presupuesto Regional año 2024 de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Cantidad	PRESUPUESTO DISPONIBLE BRUTO	ASIGNACIÓN
1	Camión Recolector 15-20 m3	1	\$621.479.000	04 Vehículos
2	Camión Recolector 7-10 m3	1		
3	Camión Tolva 20 m3	1		
4	Camión Tolva 7-10 m3	1		
5	Cargador Frontal	1	\$338.521.000	01 Máquina y Equipo

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N°19.886 y remítase la Orden de compra.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

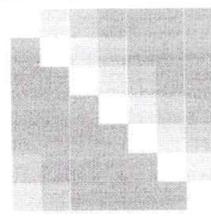


**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE,**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*



*Multicultural*

IVD/cao  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Obras Municipal  
Secoplac  
Encargado Portal



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO

Multicultural



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de agosto de 2024.-  
DECRETO ALC. N° 7.393/2024.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante "Ley de Compras" y sus modificaciones; Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.494/2021 de fecha 29 de junio de 2021 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N°4.291/2024, de fecha 13 de mayo del 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública N°062/2024 y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos; Decreto Alcaldicio N°5.072/2024, de fecha 07 de junio del 2024 que Aprueba las respuestas a las preguntas presentadas en foro y Modifica las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°062/2024, denominada "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24; Decreto Alcaldicio N°5.123/2024, de fecha 10 de junio del 2024 que Modifica Decreto Alcaldicio N°5.072/2024; Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 26 de julio de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, la Propuesta Pública N°062/2024 denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases de licitación; Decreto Alcaldicio N°6.750, de fecha 06 de agosto del 2024, por medio del cual se adjudica a "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, la Propuesta Pública N°062/2024 denominado "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-110-LR24; Decreto Alcaldicio N°7.357/2024, de fecha 20 de agosto del 2024 que Autoriza la ampliación de plazo para la entrega de la Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.

CONSIDERANDO:

I.- Que, con fecha 16 de mayo del 2024, la Municipalidad de Alto Hospicio, inicio un proceso de Licitación Pública a través de la plataforma de Contratación y de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), denominada, "Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio", cuyas Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°062/2024 fueron aprobados por Decreto Alcaldicio N°4.291/2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

II.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°6.750, de fecha 06 de agosto del 2024, se adjudicó la Propuesta Pública N°062/2024, a la empresa "SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA", R.U.T.: 76.471.086-K, por lo que corresponde la formalización de la adquisición a través de la celebración de contrato de ejecución de los servicios y/o productos correspondientes entre dicha empresa adjudicada y la Municipalidad de Alto Hospicio, en la forma y condiciones expresadas en dicho acto administrativo.

III.- Que, corresponde a la autoridad administrativa celebrar los actos y contratos necesarios para asegurar el normal y continuo funcionamiento de la administración y velar por la correcta e idónea administración de los recursos públicos.

IV.- Memorandum N°1.257, de fecha 13 de agosto del 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita **Confeccionar El Contrato y Aprobación del Mismo** de la Propuesta Pública N°062/2024 denominado **“Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-110-LR24.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Suministro de la **Propuesta Pública N°062/2024**, denominado **“Adquisición de Vehículos para Fortalecer el Manejo de Residuos en la Comuna de Alto Hospicio”**, ID Mercado Público 3447-110-LR24, suscrito el 21 de agosto de 2024, entre la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Corporación de Derecho Público, RUT 69.265.100-6, representada por su Alcalde don **“Patricio Elías Ferreira Rivera”**, RUT 10.481.059-4, ambos domiciliados en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio; y **“SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA”**, R.U.T.: 76.471.086-K, representada legalmente por Don **Alex Mauricio Abella Espinoza**, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, cuyo bienes adjudicados y valores son los siguientes:



SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA SPA							
RUT: 76.471.086-K							
Item N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
1	CAMIÓN RECOLECTOR 15-20 M3	1	\$159.000.000	\$159.000.000	\$30.210.000	\$189.210.000	20 días corridos
2	CAMIÓN RECOLECTOR 7-10 M3	1	\$98.271.000	\$98.271.000	\$18.671.490	\$116.942.490	20 días corridos
4	CAMIÓN TOLVA 7-10 M3	1	\$91.400.000	\$91.400.000	\$17.366.000	\$108.766.000	30 días corridos
VALORES TOTALES				\$348.671.000	\$66.247.490	\$414.918.490	

2.- Designese, como Unidad Técnica del contrato a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DMAO)**, la que estará encargada de su correcta y oportuna fiscalización.

3.- Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER EL MANEJO DE RESIDUOS EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, Código BIP 40052661-0, Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financiero, Ítem 03 Vehículos e Ítem 05 Máquinas y Equipos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Tradicional, **Presupuesto Regional año 2024** de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Cantidad	PRESUPUESTO DISPONIBLE BRUTO	ASIGNACIÓN
1	Camión Recolector 15-20 m3	1	\$621.479.000	04 Vehículos
2	Camión Recolector 7-10 m3	1		
3	Camión Tolva 20 m3	1		
4	Camión Tolva 7-10 m3	1		
5	Cargador Frontal	1	\$338.521.000	01 Máquina y Equipo

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal Mercado público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N°19.886 y remítase la Orden de compra.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de Vida*

**IJD/cao**

**Distribución:**

Adm. y Finanzas

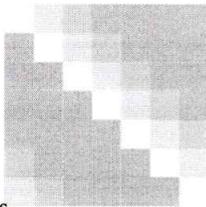
Dir. Control

Obras Municipal

Secoplac

Encargado Portal

Jurídico



*Multicultural*